

EXP-UNC:0020378/2018

VISTO:

el CONCURSO ABIERTO de oposición y antecedentes para la cobertura de un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 634 de fecha 07 de Junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 1926/17;

que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1016/18 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el participante BERNARDO GABRIEL VASQUEZ QUILODRÁN obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al postulante **BERNARDO GABRIEL VASQUEZ QUILODRÁN**, D.N.I. 30.319.717, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 10 de Septiembre de 2018.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **05 SEP 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1041**  
m.s.



Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.